

	<p align="center">ACTA No. 005 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p align="center">Sesión Virtual de fecha 29 de diciembre de 2016</p>	<p align="center">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	---	--

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462	
Acta de Comité: Fiduciario	Acta No. 005
Lugar: N/A Modalidad: Virtual Duración: Dos (2) horas	Fecha: diciembre 29 de 2016 Hora inicio: 05:40 p.m. Línea: Infraestructura – Contrato Interadministrativo 068 de 2016
Preside: N/A	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá

ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación Quorum	Secretario del Comité
2. Revisión y aprobación del Acta Declaratoria Desierta de la convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”.	Findeter
3. Proposiciones y varios	Todos

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Secretario General	FINDETER
Richard Orlando Martinez Hurtado	Vicepresidente Financiero (E)	FINDETER
Gloria Patricia Tovar Alzate	Coordinadora de Asuntos Legales	FINDETER
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
Luisa Fernanda Pacheco Gomez	Coordinador Gerencia de Infraestructura	FINDETER
Sonia Magaly Sanchez Cuevas	Profesional	FINDETER
María Paula Arévalo Cabra	Analista	FIDUCIARIA BOGOTÁ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Siendo las 05:40 p.m. del veintinueve (29) de diciembre de 2016 asisten en forma virtual los miembros del Comité Fiduciario y participantes de la sesión, y se procede a verificar el quórum, de conformidad con lo establecido en el Contrato Fiduciario, sus respectivos otrosíes, y el Manual Operativo respecto a la estructura y sesiones del Comité Fiduciario que señala:

2.2.1. COMITÉ FIDUCIARIO

Es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el Contrato de Fiducia mercantil No. 3 1 30462 celebrado entre FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y en el presente MANUAL OPERATIVO.

Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por Findeter, quienes no podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité:

PRINCIPALES	SUPLENTE(S)
Secretario General – Findeter	Vicepresidente de Crédito y Riesgos – Findeter
Vicepresidente Financiero - Findeter	Vicepresidente Comercial – Findeter
Vicepresidente Técnico - Findeter	Coordinadora de Asuntos Legales Vicepresidencia Técnica - Findeter

Así mismo, participará un representante de la FIDUCIARIA, con voz, pero sin voto y llevará la Secretaría del Comité Fiduciario, en el cual se tomarán las decisiones, tendientes a la ejecución de los proyectos con los recursos transferidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO y administrados por FINDETER S.A., a través del presente esquema.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá cuando se requiera, y extraordinariamente cuando el FIDEICOMITENTE o la FIDUCIARIA lo convoquen.

Este comité podrá sesionar de forma virtual. Sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

A las reuniones de éste Comité podrá asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.

En atención a lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, por cuanto se encuentran de manera virtual los miembros del Comité Fiduciario, Rodolfo Enrique Zea Navarro, en su calidad de Secretario General de FINDETER, Richard Orlando Martínez Hurtado como Vicepresidente Financiero (E) de FINDETER y Gloria Patricia Tovar Alzate como Coordinadora de Asuntos Legales de FINDETER.

Los miembros del Comité Fiduciario emitirán su voto de manera virtual.

- 2. Revisión y aprobación del Acta Declaratoria Desierta de la convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”.**

La Dirección de Contratación de FINDETER, remite el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y el Acta por medio de la cual se declara desierta de la convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”, a continuación se relacionan los aspectos relevantes del Informe Definitivo de la Verificación de Requisitos Habilitantes:

“De conformidad con lo establecido en el numeral 1.30 “RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES” del Subcapítulo I “GENERALIDADES”, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones a dicho Informe de Verificación publicado el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), hasta el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Durante este periodo no se presentaron observaciones y en consecuencia, se ratifica el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), el cual se anexa a continuación y hace parte integral del presente informe.”

PROPONENTES.	REQUISITOS JURÍDICOS.			REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN.
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO)
01-JORGE ALBERTO ROMERO LÓPEZ	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO HABILITADO
02-MARY SOL DUQUE HURTADO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO HABILITADO

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, Administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. PAF-DPR-O-040- 2016 que tiene por objeto contratar **LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)”**, que de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1.37.2.. del numeral 1.37. del capítulo II “Disposiciones Generales”, subcapítulo I “Generalidades” de los Términos de Referencia, que contempla:

“1.37. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA (...)”

1.37.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.”.

Procede a declarar desierta la citada Convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016, por cuanto ninguna de las ofertas presentadas en la misma, resultó habilitada en los componentes jurídico, financiero y técnico, según da cuenta el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Forman parte integral de la presente acta:

- ✓ Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016
- ✓ Acta por medio de la cual se declara desierta una convocatoria
- ✓ Recomendación de declaratoria desierta

Decisión Comité Técnico:

Con base en la información remitida por la Dirección de Contratación de FINDETER, los miembros del Comité Técnico aprueban el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ) y en consecuencia, con base en el mismo presentarán su recomendación al Comité Fiduciario para la Declaratoria Desierta de la presente convocatoria.

Decisión Comité Fiduciario:

Los miembros del Comité Fiduciario, de conformidad con la recomendación del Comité Técnico y la presentación realizada por la Dirección de Contratación de FINDETER, aprueban la Declaratoria Desierta de la convocatoria No. PAF-DPR-O-040-2016, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)" Y "ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)".

3. Proposiciones y varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 005 a las 06:48 p.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%